

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las doce horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

La Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan, mediante email (R.E.1742/22), informa sobre la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Sra. Donoso.

El Sr. Viñas, justifica la ausencia de la Sra. Gorgé, al hallarse en periodo vacacional.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario.

Existiendo “quorum”, el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate, el Sr. Viñas, aporta a los asistentes documentación de última hora correspondiente a resoluciones adoptadas por la Mesa de Contratación y a una propuesta de la Presidencia, relativa al patrocinio de un evento, que será detallada en su momento, cuyo trámite sería necesario afrontar, al objeto de dar celeridad a los procedimientos.

Todos los asistentes se muestran conformes a su admisión a trámite, el primero de los asuntos en el apartado ya habilitado y, el segundo, en un apartado adicional a los programados en el punto primero.

Cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio de las actas de sesiones anteriores (17-18/03/2022), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Corrección de errores materiales en Pliegos:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, ratificadas, por unanimidad, las correcciones de errores materiales detectados en el criterio de valoración de la oferta económica de los procedimientos de los itinerarios de para titulados universitarios (PF22001-INSERTA-T+ 2022), de FP Grado Superior (PF22002-INSERTA-T+ 2022), FP Grado Medio (PF22003-INSERTA-T+ 2022) y con Certificados de Profesionalidad (PF22004-INSERTA-T+ 2022), que será de un máximo de 60 puntos en vez de los 65 puntos indicados.

- **Acuerdos adoptados en Mesa de Contratación sobre procedimientos tramitados a través de la Plataforma de Contratación del Estado:**

Siendo las 12:20 horas, accede al Consejo el Sr. Mohamed.

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos” (IG22001):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos” (IG22001), a la entidad Cénit Centro de S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 59.999,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de panadería - bollería” (IF22002):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la declaración de desierto del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de panadería - bollería” (IF22002).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar de servicios administrativos” (IF22003):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar de servicios administrativos” (IF22003), a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 74.250,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos” (EO22003):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos” (EO22003), a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 79.350,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de creación y gestión de microempresas” (EV22001):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso de creación y gestión de microempresas” (EV22001), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 47.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de atención al cliente” (EV22002):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de atención al cliente” (EV22002), a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 79.312,50 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios” (PF22001 INSERTA-T+ 2022):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios” (PF22001 INSERTA-T+ 2022), a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 146.499,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior” (PF22002 INSERTA-T+ 2022):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior” (PF22002 INSERTA-T+ 2022), a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de

las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 111.375,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio” (PF22003 INSERTA-T+ 2022):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio” (PF22003 INSERTA-T+ 2022), a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 146.499,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados con Certificado de Profesionalidad” (PF22004 INSERTA-T+ 2022):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados con Certificado de Profesionalidad” (PF22004 INSERTA-T+ 2022), a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 146.499,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Servicio de vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la declaración de desierto del servicio denominado “Servicio de vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía”.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión, a Eulen Seguridad S.A., de una prórroga extraordinaria en la prestación del servicio denominado “Servicio de vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía”, del que es adjudicatario, por el periodo comprendido entre el próximo 1 de mayo de 2022 hasta el momento en que sea de nuevo adjudicado o se decida rescindirlo.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Dirección de obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado “Dirección de obra, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Ejecución de la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado “Ejecución de la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Itinerario de inserción para desempleados en el ámbito del marketing digital” (EV22003):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado “Itinerario de inserción para desempleados en el ámbito del marketing digital” (EV22003).

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Itinerario de inserción para desempleados en el ámbito del comercio electrónico” (EV22004):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado “Itinerario de inserción para desempleados en el ámbito del comercio electrónico” (EV22004).

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Itinerario de inserción para desempleados en el ámbito de la creación de contenidos digitales” (EV22005):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado "Itinerario de inserción para desempleados en el ámbito de la creación de contenidos digitales" (EV22005)".

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado "Organización e impartición de dos cursos de panadería - bollería" (IF22002):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado "Organización e impartición de dos cursos de panadería - bollería" (IF22002)".

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado "Diseño y ejecución del Plan de Promoción Económica para la Ciudad Autónoma de Melilla":**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que han de regir el servicio denominado "Diseño y ejecución del Plan de Promoción Económica para la Ciudad Autónoma de Melilla".

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado "Organización de Feria Empresarial en la Ciudad Autónoma de Melilla":**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado "Organización de Feria Empresarial en la Ciudad Autónoma de Melilla".

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado "Servicio de apoyo de comunicación institucional de Proyecto Melilla S.A.U.":**

Queda retirado este asunto del Orden del Día.

- **Adjudicación del servicio denominado "Auditoría de las medidas derivadas del Esquema Nacional de Seguridad ENS":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "Auditoría de las medidas derivadas del Esquema Nacional de Seguridad ENS", a la entidad Nunsys S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los términos en su propuesta indicados, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 1.750,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización de dos Ferias de Desestocaje en el Centro Histórico, anualidad 2022”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización de dos Ferias de Desestocaje en el Centro Histórico, anualidad 2022”, a D^a. Eva Blanco Garcés, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los términos en su propuesta indicados, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Suministro de material de oficina a Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Suministro de material de oficina a Proyecto Melilla S.A.U.”, a Librería Mateo e Ino S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los términos en su propuesta indicados, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por los importes unitarios en la oferta indicados (impuestos no incluidos).

- **Justificación y propuesta de pago por la participación, asesoramiento y asistencia profesional a Proyecto Melilla S.A.U. por la participación de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Edición de Invest in Cities”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono, a Ernst & Young Abogados S.L.P. de los honorarios correspondientes al servicio de asesoramiento y asistencia profesional a la Edición de Invest in Cities, por importe de 7.470,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono, PGS Superficies Comerciales 2000 S.L.. de la factura correspondiente a la participación de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Edición de Invest in Cities, por importe de 3.450,00 € (impuestos no incluidos).

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la devolución, a Zardoya Otis S.A., de la garantía depositada en su día por la adjudicación del servicio denominado “Sustitución

del actual aparato elevador ubicado en las Oficinas Centrales de Proyecto Melilla S.A.U. y compromiso de mantenimiento”, consistente en aval del XXXXXXXXX, REA XXXXXXXXX, por importe de 1.094,79 €.

- **Solicitud de patrocinio económico del XXXI Congreso de psicología INFAD – I Congreso Internacional ECALFOR:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el patrocinio económico de Proyecto Melilla S.A.U. del XXXI Congreso de psicología INFAD – I Congreso Internacional ECALFOR, por importe de 3.000,00 €, condicionado a la incorporación de la marca de identidad institucional de nuestra Sociedad en toda la documentación que se genere, así como en el lugar de celebración (Trasera, fotocall, etc.).

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 15/03/2022 y el 20/04/2022, por importe de 6.328,64 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Plan de Formación Melilla Calidad 2020” (MC20), adjudicada a la entidad Grupo G8 Outsourcing S.L., por importe de 11.999,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Escuela de oficios de la construcción” (EO21002), tercera certificación, adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 31.663,10 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Escuela de oficios de la construcción” (EO21002), cuarta certificación, adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 14.611,92 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de dos cursos de procesado de frutos secos” (MF21001), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 8.100,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de montaje de instalaciones de telecomunicaciones - FSE” (IF20012), adjudicada a la entidad Asociación Mare Nostrum, por importe de 16.100,82 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de montaje de instalaciones de telecomunicaciones – Melilla Forma” (IF20012), adjudicada a la entidad Asociación Mare Nostrum, por importe de 2.076,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Actividades auxiliares de almacén - FSE” (IF20030), adjudicada a la entidad Academia Vetonía S.L., por importe de 18.480,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Actividades auxiliares de almacén – Melilla Forma” (IF20030), adjudicada a la entidad Academia Vetonía S.L., por importe de 2.375,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Plan de formación de la construcción 2020” (FC20), adjudicada a la entidad Prevención Melilla S.L., por importe de 12.960,00 €.

- **Solicitudes de ampliación de plazo de ejecución de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de una prórroga de tres meses, a Seriform Melilla S.L. para la ejecución del servicio denominado “Psicología aplicada a las ventas” (MD21001), finalizando el nuevo plazo el próximo 06 de julio de 2022.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de una prórroga de tres meses, a Seriform Melilla S.L. para la ejecución del servicio denominado “Organización e impartición del curso técnicas de venta en el comercio” (MD21002), finalizando el nuevo plazo el próximo 06 de julio de 2022.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de una prórroga de tres meses, a Seriform Melilla S.L. para la ejecución del servicio denominado “Organización e impartición del curso adaptación y mejora de las capacidades de venta y la reputación online” (MD21003), finalizando el nuevo plazo el próximo 06 de julio de 2022.

- **Solicitud de sustitución de garantías contractuales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por Cénit Centro de Enseñanza S.L., por la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes con Educación Secundaria Obligatoria del Sistema Nacional de Garantía Juvenil” (PG21004), por importe de 6.949,95 €, siendo sustituida por aval bancario del XXXXXXXXXX, por igual cantidad, REA XXXXXXXXXX.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por Cénit Centro de Enseñanza S.L., por la adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas B1 – B2 de inglés” (FT22), por importe de 1.406,25 €, siendo sustituida por aval bancario del XXXXXXXXXX, por igual cantidad, REA XXXXXXXXXX.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por Cénit Centro de Enseñanza S.L., por la adjudicación del servicio denominado “Impartición del certificado de profesionalidad actividades de venta” (EV21002), por importe de 3.250,00 €, siendo sustituida por aval bancario del XXXXXXXXXX, por igual cantidad, REA XXXXXXXXXX.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por Jocred Melilla S.L.U., por la adjudicación del servicio denominado “Programa de preparación para la obtención del título de graduado en ESO – curso 2021/22” (09/21), por importe de 5.049,95 €, siendo sustituida por aval bancario de XXXXXXXXXX, por importe de 5.950,00 €, REA XXXXXXXXXX.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por Jocred Melilla S.L.U., por la adjudicación del servicio denominado “Impartición del certificado de profesionalidad gestión comercial de ventas” (EV21001), por importe de 2.300,00 €, siendo sustituida por aval bancario de XXXXXXXXXX, por igual cantidad, REA XXXXXXXXXX.

- **Propuesta de simplificación de trámites administrativos en el abono de certificaciones parciales en licitaciones de cursos de formación adjudicados por Proyecto Melilla S.A.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de simplificación de trámites administrativos en el abono de certificaciones parciales en licitaciones de cursos de formación adjudicados por nuestra Sociedad, autorizando a la Gerencia al abono de las certificaciones parciales previstas en los Pliegos, previa emisión del informe correspondiente por el Técnico en Administración del Departamento de Formación, abono que será posteriormente validado por el Consejo de Administración.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

- **Convocatoria del Régimen de Ayudas financieras a la inversión: Microempresas, año 2022:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Convocatoria del Régimen de Ayudas financieras a la inversión: Microempresas, año 2022, para su tramitación y publicación.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Ampliación de plazo para justificación de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Cierre de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel correspondiente a la sustitución de los extintores instalados en el Vivero de Empresas, al haber transcurrido su plazo de operatividad, según normativa, 13 unidades, placa de señalización, colocación y puesta a punto por importe de 775,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Servinel S.A., correspondiente a la reparación de acerado perimetral del edificio del Vivero de

Empresas, atendiendo a su grado de deterioro, por importe de 1.600,0 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la minuta de honorarios presentada por Carolina Quevedo Fernández, correspondiente al tercer plazo del Proyecto de Ejecución de las obras de transformación de las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U. a edificio administrativo en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36 de Melilla, por importe de 4.995,19 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Extimel, correspondiente a la reparación de avería en el grupo de presión de la instalación contraincendios del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 225,00 € (impuestos no incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Servicio de comunicación institucional:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboya

Juan José Viñas del Castillo